

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE DERECHO**  
**(P E T A E N G)**



**TRABAJO DIRIGIDO**

Para optar al Título Académico de Licenciatura en Derecho.

**“COMPLEMENTAR EN LEY 070 DE EDUCACIÓN ABELINO SIÑANI Y  
ELIZARDO PÉREZ 18/05/18, LA NECESIDAD DE MEDICIÓN DE CALIDAD  
EDUCATIVA EN EL NIVEL PRIMARIO”**

**POSTULANTE : JOSÉ AGUSTÍN TAPIA BARRIONUEVO**

**TUTOR : Dr. FLAVIO OROZCO LOZA**

**La Paz - Bolivia**

**2022**

## **DEDICATORIA**

En primera instancia mi agradecimiento profundo a **DIOS** por su infinito amor y permitirme estudiar y terminar esta noble carrera.

A mis queridos padres por su sacrificio y abnegación en transcurso de mi vida, a mi esposa Miriam, a mis hijos José Luis, Daniela Luz, Victoria Saraí, a mis mellizos Libertad Luz y Marcelo José, por su cariño y apoyo incondicional en el logro de mis metas,

## **AGRADECIMIENTO**

Especial reconocimiento y colaboración a mi tutor

**M.Sc. Flavio Orosco Loza**

A los distinguidos miembros de mi Tribunal

**M.Sc. Alberto Zabala Loma**

**Dra. Maby Gema Arias Flores**

**Dra. Diana Imperio Borelli Geldrez**

## ÍNDICE

### CAPÍTULO I

1.1.	Introducción .....	1
1.2.	Título del tema .....	2
1.3.	Planteamiento del problema .....	2
1.4.	Problematización .....	3
1.5.	Delimitación del tema de trabajo dirigido .....	5
1.5.1.	Delimitación temática .....	5
1.5.2.	Delimitación espacial.....	5
1.5.3.	Delimitación temporal.....	5
1.6.	Objetivos del tema .....	6
1.6.1.	Objetivo general .....	6
1.6.2.	Objetivos específicos .....	6
1.7.	Justificación del Tema .....	6

### CAPITULO II

	Marco referencial.....	8
2.1.	Marco Histórico.....	8
2.1.1.	Historia de la educación a nivel mundial.....	8
2.1.1.1.	Los primeros sistemas de educación.....	8
2.1.1.2.	Sistemas de educación occidentales .....	9
2.1.1.3.	Humanismo y renacimiento .....	12
2.1.1.4.	La influencia del protestantismo .....	13
2.1.1.5.	El desarrollo de la ciencia siglo XVII.....	13
2.1.1.6.	La educación en el siglo XXI.....	15
2.1.2.	Marco histórico a nivel latinoamericano .....	16
2.1.2.1.	La educación antes de la colonia .....	16
2.1.2.2.	La educación en la colonia .....	17
2.1.2.3.	La educación en la independencia .....	20
2.1.2.4.	Situación actual en América Latina .....	25
2.1.3.	La educación a nivel Nacional.....	26
2.1.3.1.	La Reforma Educativa Liberal.....	27

2.1.3.2.	La Reforma Educativa Nacionalista .....	27
2.1.3.3.	La Reforma Educativa Neoliberal .....	29
2.1.3.4.	La Ley de Educación Siñani – Pérez .....	30
2.2.	Marco Teórico.....	32
2.2.1.	Características de calidad educativa.....	32
2.2.2.	Ranking de la Unesco.....	35
2.2.2.1.	Otros países .....	36
2.2.2.2.	Reformas necesarias .....	36
2.3.	Marco Conceptual.....	38
2.3.1.	Etimología .....	38
2.3.2.	Proyecto de Ley .....	40
2.3.3.	Procedimiento Legislativo.....	41
2.4.	Métodos.....	43
2.4.1.	Métodos generales.....	43
2.4.1.	Métodos Específicos .....	43

### **CAPITULO III**

<b>3.1.</b>	Técnicas de investigación .....	43
3.1.1.	Observación directa .....	43
3.1.2.	La recopilación Documental o escrita .....	44
3.1.3.	Entrevistas .....	44
3.1.4.	Cuestionarios .....	44
3.1.5.	Cronograma de actividades.....	44
	Conclusiones .....	45
	Recomendaciones .....	46
	Bibliografía.....	47

## **CAPÍTULO I**

### **1.1. Introducción**

El trabajo dirigido de investigación estará centrado en proponer modificación a la Ley 070 en el nivel primario referido a la medición de calidad educativa, incluir un numeral en la mencionada ley, al Artículo 93 y mencione la medición y evaluación de la calidad educativa de nuestro país de medición educativa a nivel internacional. En Bolivia la superación del campo educativo no es una cuestión prioritaria en la agenda política. Tal vez sea porque aún no se termina de entender que allí está el verdadero lastre para nuestro desarrollo. Entretanto, la indolencia frente a los retos de la calidad y la evaluación educativa tiene enormes consecuencias.

La sociedad boliviana, con pocas excepciones, desconoce la importancia de las evaluaciones internacionales en educación, quizás porque no se problematiza por la cuestión de calidad educativa o lo hace muy poco.

En primer lugar, se realizará el planteamiento del problema ya que en Bolivia la superación del campo educativo no es una cuestión prioritaria en la agenda política.

El servicio educativo, en todos sus grados y niveles, necesita un control de calidad que deberá practicarse permanentemente con los criterios y normas adecuados para poder apreciar el grado de eficiencia y emitir sobre el mismo justo juicio de valor (Del Campo 2009).

Bolivia se encuentra cerca de alcanzar la meta del milenio en lo que se refiere a educación básica universal, la calidad de la educación que reciben los niños en las escuelas públicas es muy baja. Este hecho es delicado en relación a los factores que más nos preocupan: crecimiento económico, competitividad, pobreza, desigualdad y movilidad social.

Las simulaciones realizadas con un modelo de equilibrio general para Bolivia muestran que un mejoramiento de la educación básica beneficiaría a los

trabajadores no-calificados y mejoraría nuestra balanza de pagos a través de un incremento de nuestra competitividad. Los capitalistas y los trabajadores calificados pierden relativamente porque su capital y su trabajo se vuelven menos escasos y de esta manera sus salarios y sus pagos al capital se reducen (Manfred Wiebelt, 2003).

En el capítulo I, se expondrá la introducción del tema, el planteamiento del problema, la delimitación temática, espacial y temporal del campo de estudio, la formulación de los objetivos, y la justificación del tema.

En el capítulo II, el marco teórico con el análisis retrospectivo o histórico y conceptual.

En el capítulo III, se realizará las técnicas, el método a utilizarse en el Trabajo Dirigido. Y un análisis de propuesta de la medición educativa a nivel internacional.

Finalmente, se detallarán las conclusiones y las recomendaciones del trabajo de investigación.

## **1.2. Título del tema**

“COMPLEMENTAR EN LEY 070 DE EDUCACIÓN ABELINO SIÑANI Y ELIZARDO PÉREZ 18/05/18, LA NECESIDAD DE MEDICIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL PRIMARIO”

## **1.3. Planteamiento del problema**

La realidad educativa en Bolivia a nivel Latinoamérica es preocupante, en materia educativa Bolivia ha retrocedido, la Ley Abelino Siñani y Elizardo Pérez no ha consolidado una educación de calidad acorde al avance de la ciencia y tecnología; se sigue confundiendo educación con instrucción enciclopédica o escolarización con aprendizaje.

La educación boliviana está marcada por la verticalidad, el Estado continúa marcando ¿qué? ¿cómo? ¿cuándo? y ¿dónde? estudiar. Esa imposición esta expresada en la escuela, y en el aula, con fuertes jerarquías, generar malestar y angustia en los estudiantes. Esto no es expresión de democracia en el sistema educativo, tanto en la administración como en la vida escolar; contrapuesto a los derechos fundamentales de las personas este caso particular los derechos de los estudiantes.

Además, no existe equidad ya que conviven diferentes tipos y calidades de educación para diferentes grupos socio-económicos. Por tanto, se propone la modificación a la ley 070 Abelino Siñani y Elizardo Pérez referido a la medición de calidad educativa en el Subsistema de Educación Regular, Artículo 13 referido a la Educación Primaria Comunitaria Vocacional de la Ley 070.

Si bien, menciona en el artículo 83 de la Ley 070 en su numeral: “El Observatorio Plurinacional de Calidad Educativa estará encargada de realizar el seguimiento, la medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa del sistema educativo en los subsistemas regular, alternativo y especial”, no implica una medición de calidad educativa a nivel internacional para detectar a que nivel de calidad educativa se encuentra Bolivia, sin ir más allá , si solo se comparara con los países limítrofes y con los países del contexto latinoamericano.

#### **1.4. Problematización**

La calidad educativa es un gran reto de las naciones. De ello depende que se inserten en la revolución tecnológica y la economía del conocimiento. Este desafío es aún más decisivo para las economías dependientes de materias primas y con altos índices de atraso, pobreza y desigualdad y urgidas como están de transformarse, diversificarse y modernizarse, lo cual no es posible sin la cualificación de su capital humano.

Desgraciadamente, en Bolivia la superación del campo educativo no es una cuestión prioritaria en la agenda política. Tal vez sea porque aún no terminamos de entender que allí está el verdadero lastre para nuestro desarrollo.

En realidad, la sociedad boliviana, con pocas excepciones, desconoce la importancia de las evaluaciones internacionales en educación, quizás porque no se problematiza por la cuestión de calidad educativa o lo hace muy poco. Nuestros maestros son reacios a evaluar su propio desempeño. Pero tampoco los padres de familia exigen información sobre la calidad de las escuelas. Los organismos públicos no generan indicadores de calidad ni proveen información de la gestión educativa. Las universidades resisten muchas veces someterse a evaluaciones y acreditaciones externas. En la sociedad civil no son muchos los interesados en promover el debate público sobre la calidad educativa. El drama de este aislamiento educativo es todavía mayor porque ni siquiera somos capaces de operar nuestros propios sistemas de evaluación, debidamente institucionalizados, eficaces, sostenibles en el tiempo.

Así pues, nuestro sistema educativo está desprovisto de información sistematizada, consistente y fiable. Las estadísticas e indicadores son parciales, desactualizados y a menudo de difícil acceso. Ahí mismo comienzan las dificultades para mejorar la calidad educativa. En tanto no se cuenta con indicadores y estándares de calidad, debidamente validados, simplemente no se puede evaluar la calidad de los programas de enseñanza. Si los estudiantes no participan de mediciones internacionales, tampoco hay forma de conocer el nivel de nuestra educación y la distancia o su cercanía con respecto a otras naciones. En un plano más general, carecemos de una valoración seria, integral, completa, del estado de la educación boliviana.

En el artículo de Mario Rodríguez y Mena García subraya la necesidad de que el proceso educativo que se desarrolla esencialmente en las formas de enseñar y de aprender, que tiene que partir de las circunstancias de la vida de tal manera que sean esas circunstancias las que generen la curiosidad, la reflexión, la indagación.

Es decir, que la experiencia de la persona y mejor todavía, la experiencia de grupo, sea el punto central sobre el cual se desarrolle la enseñanza-aprendizaje y vaya dando lugar al surgimiento de conocimiento. En este sentido que tiene la corriente crítico-reflexivo.

Por tanto, se plantea:

¿En qué medida influyen una complementación en Ley 070 de educación Abelino Siñani y Elizardo Pérez, la necesidad de medición de calidad educativa en el nivel primario a nivel internacional?

## **1.5. Delimitación del tema de trabajo dirigido**

### **1.5.1. Delimitación temática**

El tema de investigación pertenece a la rama del Derecho Público referido al Derecho a la Educación contenido en la Constitución Política del Estado CPE que realizara la medición en la calidad educativa a nivel internacional para complementar la Ley 070 Abelino Siñani y Elizardo Pérez.

### **1.5.2. Delimitación espacial**

El trabajo de investigación se realizará un análisis de documentación bibliográfica y en el Ministerio de Educación.

### **1.5.3. Delimitación temporal**

El presente tema de investigación se efectuará en el mes de agosto de 2021 hasta enero del 2021. Sin embargo, el seguimiento se realizó hace varias gestiones anteriores desde la implementación de la Ley de educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” (2010).

## **1.6. Objetivos del tema**

### **1.6.1. Objetivo General**

- Analizar y proponer una complementación a la Ley 070 de Educación “Abelino Siñani y Elizardo Pérez” referido a la medición de calidad educativa a nivel internacional en el Subsistema de Educación Regular del Nivel Primario.

### **1.6.2. Objetivos específicos**

- Analizar la norma vigente referidas a las mediciones internacionales de calidad educativa en el Nivel Primario, para determinar el nivel de calidad educativa alcanzado por los estudiantes del nivel primario.
- Describir los aspectos más relevantes de la medición de los estudiantes de primaria en la calidad educativa a nivel internacional.
- Conocer las causas para proponer una complementación a la Ley 070 para la medición de calidad educativa a nivel internacional.

## **1.7. Justificación del Tema**

Nuestro sistema educativo está desprovisto de información sistematizada, consistente y fiable. Las estadísticas e indicadores son parciales, desactualizados y a menudo de difícil acceso. Ahí mismo comienzan las dificultades para mejorar la calidad educativa. En tanto no se cuenta con indicadores y estándares de calidad, debidamente validados, simplemente no se puede evaluar la calidad de los programas de enseñanza. Si los estudiantes no participan de mediciones internacionales, tampoco hay forma de conocer el nivel de nuestra educación y la distancia o su cercanía con respecto a otras naciones. En un plano más general, carecemos de una valoración seria, integral, completa, del estado de la educación boliviana.

Por otra parte, es evidente que la cuestión de la calidad de la educación conlleva el desafío crucial de la innovación educativa. Se sabe que las innovaciones educativas son esenciales para anticipar respuestas a las cuestiones emergentes y ofrecer nuevas soluciones a los problemas pendientes. Transitar hacia una educación de calidad -y medida por sus resultados concretos-, supone, en consecuencia, generar y promover innovaciones en los programas, metodologías y estrategias educativas, así como en las propias organizaciones y centros de formación.

De ahí también la importancia de fomentar y cultivar un espíritu creativo e innovador en los docentes y estudiantes, en las escuelas, universidades y centros de formación técnica, de forma tal de estimular el desarrollo del talento y la capacidad emprendedora, especialmente de los niños, jóvenes y nuevos profesionales. Este empeño sólo será posible si el sistema educativo nacional introduce las innovaciones pedagógicas, tecnológicas e institucionales que le permitan articular los procesos de formación y con los de generación y aplicación de conocimientos y nuevas destrezas, en estrecho contacto con las empresas y los emprendimientos productivos y económicos.

De lo que no cabe duda es que la sociedad boliviana afronta la necesidad de adelantar un debate público y de gran calado sobre todos estos temas. Y tanto más ahora que Bolivia tiene por delante el compromiso de trabajar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible post 2015, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre los cuales destaca el de proporcionar una educación de calidad, inclusiva y equitativa y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Los retos de la educación boliviana: calidad, evaluación e innovación educativa, se orienta a la reflexión crítica y el debate abierto, pluralista y con visión de futuro. Lo que se busca poner sobre el tapete son los cambios necesarios para avanzar hacia una educación de calidad para todos y a la altura de los desafíos del siglo XXI. Cambios educativos que, a su vez, impulsen las transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas para que el país crezca, progrese y se afiance como una sociedad democrática, moderna, igualitaria y fuerte.

Se trata, pues, de la oportunidad de crear un espacio adecuado para el intercambio y el debate de ideas, investigaciones, experiencias y prácticas educativas e institucionales, con la participación de especialistas nacionales y extranjeros de reconocida trayectoria, un intercambio que aporte las visiones renovadas que Bolivia requiere en materia de políticas, programas y enfoques educativos, además de propiciar la difusión y el análisis de experiencias educativas novedosas.

Los retos de la educación boliviana: calidad, evaluación e innovación educativa está concebido para estimular un gran debate nacional sobre el presente y futuro de la educación y con la posibilidad de continuarse y profundizarse a lo largo de los siguientes meses y años, abarcando distintas esferas, tanto en el ámbito gubernamental como de la sociedad civil.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **2.1. MARCO HISTÓRICO**

##### **2.1.1. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN A NIVEL MUNDIAL**

La Historia de la educación comprende las teorías, métodos, sistemas de administración y situación de las escuelas desde la antigüedad hasta el presente en todo el mundo. El concepto “educación” denota los métodos por los que una sociedad mantiene sus conocimientos, cultura y valores y afecta a los aspectos físicos, mentales, emocionales, morales y sociales de la persona.

###### **2.1.1.1. LOS PRIMEROS SISTEMAS DE EDUCACIÓN**

Los sistemas de educación más antiguos conocidos tenían dos características comunes; enseñaban Religión y mantenían las tradiciones del pueblo. En el antiguo Egipto, las escuelas del templo enseñaban no sólo religión, sino también los

principios de la Escritura, Ciencias, Matemáticas y Arquitectura. De forma semejante, en la India la mayor parte de la educación estaba en manos de sacerdotes. La India fue la fuente del Budismo, doctrina que se enseñaba en sus instituciones a los escolares chinos, y que se extendió por los países del Lejano Oriente. La educación en la antigua China se centraba en la Filosofía, la Poesía y la religión, de acuerdo con las enseñanzas de Confucio, Lao-tsé y otros filósofos. El sistema chino de un examen civil, iniciado en ese país hace más de 2.000 años, se ha mantenido hasta nuestros días, pues, en teoría, permite la selección de los mejores estudiantes para puestos importantes en el gobierno.

Los métodos de entrenamiento físico que predominaron en Persia y fueron muy ensalzados por varios escritores griegos, llegaron a convertirse en el modelo de los sistemas de educación de la antigua Grecia, que valoraban tanto la Gimnasia como las matemáticas y la Música. La Biblia y el Talmud son las fuentes básicas de la educación entre los judíos antiguos. Así, el Talmud animaba a los padres judíos a enseñar a sus hijos conocimientos profesionales específicos, Natación y una lengua extranjera. En la actualidad, la religión sienta aún las bases educativas en la casa, la Sinagoga y la escuela. La Torá sigue siendo la base de la educación judía.

#### **2.1.1.2. SISTEMAS DE EDUCACIÓN EN LOS PAÍSES OCCIDENTALES**

Los sistemas de educación en los países occidentales se basaban en la tradición religiosa de los judíos y del cristianismo, Una segunda tradición deriva de la educación de la antigua Grecia, donde Sócrates, Aristóteles e Isócrates fueron los pensadores que influyeron en su concepción educativa.

El objetivo griego era preparar a los jóvenes intelectualmente para asumir posiciones de liderazgo en las tareas del Estado y la sociedad. En siglos posteriores, los conceptos griegos sirvieron para el desarrollo de las artes, la enseñanza de todas las ramas de la Filosofía, el cultivo de la Estética ideal y la promoción del entrenamiento gimnástico. En el Periodo helenístico, las influencias griegas en la educación se transmitieron en primer lugar por medio de los escritos de pensadores

como Plutarco, para quien el protagonismo de los padres en la educación de sus hijos era el más esencial punto de referencia.

La educación romana, después de un periodo inicial en el que se siguieron las viejas tradiciones religiosas y culturales, se decantó por el uso de profesores griegos para la juventud, tanto en Roma como en Atenas. Los romanos consideraban la enseñanza de la Retórica y la Oratoria como aspectos fundamentales. Según el educador del Siglo I Quintiliano, el adecuado entrenamiento del orador debía desarrollarse desde el estudio de la lengua, la Literatura, la filosofía y las Ciencias, con particular atención al desarrollo del carácter. La educación romana transmitió al mundo occidental el estudio de la Lengua latina, la Literatura clásica, la Ingeniería, el Derecho, la Administración y la organización del gobierno.

Muchas escuelas monásticas, así como municipales y catedralicias se fundaron durante los primeros siglos de influencia cristiana. La base de conocimientos se centraba en las Siete artes liberales que se dividían en el Trívium (formado por la Gramática, Retórica y la Lógica) y el Quadrivium (comprendía la Aritmética, Geometría, Astronomía y la Música). San Isidro de Sevilla aportó materiales básicos con su Etimologías para el trívium y el quadrivium y su posterior polémica curricular.

Desde el Siglo V al Siglo VII estos compendios fueron preparados en forma de Libros de texto para los escolares por autores como el escritor latino del norte de África Martiniano Capela, el historiador romano Casiodoro y el eclesiástico español san Isidoro de Sevilla. Por lo general, tales trabajos expandían el conocimiento existente más que introducir nuevos conocimientos.

En el Occidente europeo, durante el Siglo IX ocurrieron dos hechos importantes en el ámbito educativo, uno en el continente, en la época de Carlomagno, y otro en Inglaterra, bajo el rey Alfredo. Carlomagno, reconociendo el valor de la educación, trajo de York (Inglaterra) al clérigo y educador Alcuino para desarrollar una escuela en el palacio de Aquisgrán. El rey Alfredo promovió instituciones educativas en Inglaterra que eran controladas por monasterios. Irlanda tuvo centros

de aprendizaje desde los que muchos monjes fueron enviados a enseñar a países del continente.

Entre el Siglo VIII y el Siglo XI la presencia de los Musulmanes en la península Ibérica (al-Andalus) hizo de Córdoba, la capital del Califato omeya, un destacado centro para el estudio de la filosofía, la Cultura clásica de Grecia y Roma, las ciencias y las matemáticas. También Babilonia había tenido academias judías durante muchos siglos. Persia y Arabia desde el Siglo VI al Siglo IX tuvieron instituciones de investigación y para el estudio de las ciencias y el Lenguaje; otros centros de Cultura musulmana se establecieron en la Universidad de Al-Qarawiyin, en Fez (Marruecos) en el 859 y la Universidad al-Azhar, en El Cairo (970).

Durante la edad media las ideas del Escolasticismo se impusieron en el ámbito educativo de Europa occidental. El escolasticismo utilizaba la lógica para reconciliar la Teología cristiana con los Conceptos filosóficos de Aristóteles. Un profesor relevante del escolasticismo fue el eclesiástico Anselmo de Canterbury, quien, como Platón, defendía que sólo las ideas eran reales. Otro clérigo, Roscelino de Compiègne, en la línea de Aristóteles, enseñaba el Nominalismo, doctrina según la cual las ideas universales son flatus vocis y sólo las cosas concretas son reales. Otros grandes maestros escolásticos fueron el teólogo francés Pedro Abelardo, discípulo de Roscelino, y el filósofo y teólogo italiano Tomás de Aquino. El reconocimiento de estos profesores atrajo a muchos estudiantes y tuvo una enorme incidencia en el establecimiento de las universidades en el norte de Europa desde el Siglo XII

A lo largo de este periodo los principales lugares para aprender eran los monasterios, que mantenían en sus bibliotecas muchos Manuscritos de la Cultura clásica anterior. Por este tiempo se abrieron varias universidades en Italia, España y otros países, con estudiantes que viajaban libremente de una institución a otra. Las universidades del norte, como las de París, Oxford, y Cambridge, eran administradas por los profesores; mientras que las del sur, como la de Bolonia (Italia) o Palencia y Alcalá en España, lo eran por los estudiantes.

La educación medieval también desarrolló la forma de aprendizaje a través del trabajo o servicio propio. Sin embargo, la educación era un privilegio de las clases superiores y la mayor parte de los miembros de las clases bajas no tenían acceso a la misma.

En el desarrollo de la Educación Superior durante la edad media los musulmanes y los judíos desempeñaron un papel crucial, pues no sólo promovieron la educación dentro de sus propias comunidades, sino que actuaron también como intermediarios del pensamiento y la ciencia de la antigua Grecia a los estudiosos europeos. Los centros de Toledo y Córdoba en España atrajeron a estudiantes de todo el mundo civilizado en la época.

### **2.1.1.3. EL HUMANISMO Y EL RENACIMIENTO**

El Renacimiento fue un periodo en el que el estudio de las Matemáticas y los clásicos llegó a extenderse, como consecuencia del interés por la Cultura clásica griega y romana que aumentó con el descubrimiento de manuscritos guardados en los monasterios. Muchos profesores de la lengua y Literatura griega emigraron desde Constantinopla a Italia, caso del estudioso de la cultura griega Manuel Chrysoloras en 1397. Entre los interesados en sacar a la luz los Manuscritos clásicos destacaron los humanistas italianos Francisco Petrarca y Poggio Bracciolini.

El espíritu de la educación durante el renacimiento está muy bien ejemplificado en las escuelas establecidas por los educadores italianos Vittorino da Feltre y Guarino Veronese en Mantua (1425); en sus escuelas introdujeron temas como las ciencias, la Historia, la Geografía, la música y la formación física. El éxito de estas iniciativas influyó en el trabajo de otros educadores y sirvió como modelo para los educadores durante más de 400 años.

Entre otras personalidades del renacimiento que contribuyeron a la teoría educativa sobresalió el humanista alemán Erasmo de Rotterdam, el educador alemán Johannes Sturm, el ensayista francés Michel de Montaigne y el humanista y filósofo español Luis Vives.

Durante este periodo se dio una gran importancia a la cultura clásica griega y romana enseñada en las escuelas de Gramática latina, que, originadas en la Edad media, llegaron a ser el modelo de la Enseñanza secundaria en Europa hasta el inicio del Siglo XX. De esta época datan las primeras universidades americanas fundadas en Santo Domingo (1538), en México y en Lima (1551).

#### **2.1.1.4. LA INFLUENCIA DEL PROTESTANTISMO EN LA EDUCACIÓN**

Las iglesias protestantes surgidas de la Reforma promovida por Martín Lutero en el inicio del Siglo XVI establecieron escuelas en las que se enseñaba a leer, escribir, nociones básicas de aritmética, el Catecismo en un grado elemental, y cultura clásica, Hebreo, matemáticas y ciencias, en lo que podríamos denominar enseñanza secundaria.

En Suiza, otra rama del Protestantismo fue creada por el teólogo y reformador francés Juan Calvino, cuya academia en Ginebra, establecida en 1559, fue un importante centro educativo. La moderna práctica del control de la educación por parte del gobierno fue diseñada por Lutero, Calvino y otros líderes religiosos y educadores de la Reforma.

#### **2.1.1.5. EL DESARROLLO DE LA CIENCIA EN EL SIGLO XVII**

El siglo XVII fue un periodo de rápido progreso de muchas ciencias y de creación de instituciones que apoyaban el desarrollo del conocimiento científico. La creación de estas y otras organizaciones facilitó el intercambio de ideas y de información científica y cultural entre los estudiosos de los diferentes países de Europa. Nuevos temas científicos se incorporaron en los estudios de las universidades y de las escuelas secundarias. El Hospital de Cristo de Londres fue probablemente la primera escuela de secundaria en enseñar ciencia con cierto grado de competencia.

En el inicio del siglo XVIII la Escuela de Moscú de Navegación y Matemáticas sirvió como modelo para el establecimiento de la primera escuela secundaria en Rusia. La importancia de la ciencia se manifestó en los escritos del filósofo inglés del siglo XVI Francis Bacon, quien fundamentó los procesos del aprendizaje en el método

inductivo que anima a los estudiantes a observar y examinar de forma empírica objetos y situaciones antes de llegar a conclusiones acerca de lo observado.

Durante el siglo XVII, muchos educadores ejercieron una amplia influencia. El educador alemán Wolfgang Ratke inició el uso de nuevos métodos para enseñar más rápidamente la lengua vernácula, las lenguas clásicas y el hebreo.

René Descartes, el filósofo francés, subrayó el papel de la lógica como el principio fundamental del pensamiento racional, postulado que se ha mantenido hasta la actualidad como base de la educación en Francia.

El poeta inglés John Milton propuso un programa enciclopédico de educación secundaria, apoyando el aprendizaje de la cultura clásica como medio para potenciar la moralidad y completar la educación intelectual de las personas. El filósofo inglés John Locke recomendaba un currículo y un método de educación (que contemplaba la educación física) basado en el examen empírico de los hechos demostrables antes de llegar a conclusiones.

En algunos pensamientos referidos a la educación (1693), Locke defendía un abanico de reformas, y ponía énfasis en el análisis y estudio de las cosas en lugar de los libros, defendiendo los viajes y apoyando las experiencias empíricas como medio de aprendizaje. Así, animaba a estudiar un árbol más que un libro de árboles o ir a Francia en lugar de leer un libro sobre Francia. La doctrina de la disciplina mental, es decir, la habilidad para desarrollar las facultades del pensamiento ejercitándolas en el uso de la lógica y de la refutación de falacias, propuesta a menudo atribuida a Locke, tuvo una muy fuerte influencia en los educadores de los siglos XVII y XVIII. El educador francés san Juan Bautista de la Salle, fundador del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en 1684, estableció un seminario para profesores en 1685 y fue pionero en su educación sistemática.

Tal vez, el más destacado educador del siglo XVII fuera Jan Komensky, obispo protestante de Moravia, más conocido por el nombre latino de Comenio. Su labor en el campo de la educación motivó que recibiera invitaciones para enseñar por

toda Europa. Escribió un libro ilustrado, muy leído, para la enseñanza del latín, titulado *El mundo invisible* (1658). En su *Didáctica magna* (1628-1632) subrayó el valor de estimular el interés del alumno en los procesos educativos y enseñar con múltiples referencias a las cosas concretas más que a sus descripciones verbales. Su objetivo educativo podía resumirse en una frase de la página inicial de *Didáctica magna* **enseñar a través de todas las cosas a todos los hombres**, postura que se conoce como pansofía. Los esfuerzos de Comenio por el desarrollo de la educación universal le valieron el título de “maestro de naciones”

#### **2.1.1.6. LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI**

El gran reto en el mundo de la enseñanza de hoy, es contar con nuevos planteamientos y con profesores competentes para los mismos. Se está poniendo en evidencia una situación de crisis en los modelos que sustentan tanto la formación como la proyección profesional de los formadores. Las variaciones de conocimiento científico y de las estructuras sociales y culturales se están produciendo a un ritmo tan acelerado, que no están dando tiempo a la búsqueda y asentamiento de nuevos modelos y concepciones del entramado educativo.

Este ritmo acelerado hace poco viables los planteamientos analíticos y prospectivos, por tanto, lo que se necesita actualmente son modelos dinámicos, susceptibles de servir en un sistema en constante movimiento, contemplando los cambios, siempre, de una manera total. Nos enfrentamos a un nuevo marco teleológico que exige nuevos modelos pedagógicos. Uno de los grandes retos para la educación del siglo XXI, son las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las cuales representan nuevos modos de expresión, y por tanto, nuevos modelos de participación y recreación cultural sobre la base de un nuevo concepto de alfabetización. La clave está en establecer su sentido y aportación en el Proceso Enseñanza Aprendizaje.

## **2.1.2. MARCO HISTÓRICO A NIVEL LATINOAMERICANO**

### **2.1.2.1. LA EDUCACIÓN ANTES DE LA COLONIA**

Las grandes culturas precolombinas se encuentran localizada en México, en América Central, en las Antillas y en el interior del sistema andino de América del Sur: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, una parte de la Argentina y el norte de Chile, pero su referencia, no impide señalar que existió un gran número y variedad de culturas cuyo menor esplendor motivó un registro más opacado. Las culturas azteca, maya o incaica mostraban un esplendor asentado en modos de organización social, construcciones de riego y fluviales, desarrollo urbano y arquitectónico, expresiones artísticas y artesanales.

En otras áreas geográficas, las etnias tupí-guaraní, chibchas, mapuches, caribes, tobas, uarpes, onas —por mencionar solo algunas— con menor evolución en determinados aspectos, habían alcanzado importantes niveles de adaptación tecnológica al medio en el cual se desarrollaban. Los Mayas conocían la bóveda celeste, crearon un calendario más exacto que el gregoriano, poseían un sistema numérico que incluía el cero y una escritura parcialmente fonética. Cuzco se equiparaba a las grandes ciudades europeas del siglo XVI, no menos sutiles eran las creencias, la música y las costumbres guaraníes. La búsqueda de la tierra sin mal de los mbyá de Brasil, los ritos de nguillatún (rogativa anual en que toda la comunidad hace el balance del año transcurrido) o el mito de la creación del diálogo entre Chachao y Gualicho que lleva a juntarse en comunidades, los relatos épicos y las leyendas, dan cuenta de pautas culturales marcadamente igualitarias, y un sentido de solidaridad, que daba a los grupos humanos una fuerte cohesión social. En los relatos de los cronistas: letrados, conquistadores, religiosos o soldados se accede a los contenidos y acciones educativas que, llevados a cabo entre los habitantes de los pueblos originarios, contribuyeron sin duda, a alcanzar grados muy altos de desarrollo. En las denominadas grandes culturas como es el caso del mundo mexicano, existían instituciones especializadas dedicadas a la formación de los jóvenes. Los centros educativos de formación integral denominados Calmécac estaban orientados a la formación de los hijos de los sectores sociales más altos.

Los Telpochcalli o Casa de los Jóvenes eran lugares donde asistían la mayor parte de los jóvenes e impartían instrucción militar y enseñaban oficios. El Cuicacalli o Casa del Canto, generalmente ubicada en los palacios, era el lugar donde maestros especiales formaban en danzas y cantos sagrados.

Mientras en el Imperio Incaico los padres eran los educadores por excelencia entre la gente común. Enseñaban a los varones a cultivar, cazar, hacer cerámica, tejer, ya las mujeres a cocinar, limpiar y cuidar a los animales. Aparte de esta instrucción, se ocupaban de ilustrarlos sobre el comportamiento social adecuado. Esta educación tenía una doble vertiente: positiva, de buenos consejos, y correctiva, castigándolos cuando violaban las pautas de comportamiento establecidas. Los castigos se proferían, a veces, de forma muy violenta, como azotando o rasguñando con espinas muy filosas. Tras los padres, los ancianos constituían el segundo nivel pedagógico. Su influencia educativa era enorme porque se los consideraba depositarios de dos valores fundamentales: experiencia y tiempo. Sólo los hijos de la familia real y de los nobles concurrían a las escuelas. Se creía que las ciencias le pertenecían solamente a ellos. La enseñanza de las escuelas se limitaba a aprender contenidos de memoria. Comprendía un extenso programa de religión, gobierno, urbanidad, arte militar, cronología, historia, educación de los hijos, poesía, música, filosofía y astrología. Los maestros se llamaban amautas, que es sinónimo de sabio o filósofo, y eran muy estimados. Las escuelas se concentraban en un barrio de Cuzco y se denominaban Yacha huaci, o casa de enseñanza. Allí vivían los amautas y los haravec, o poetas. Lo verdaderamente sorprendente es que toda esta enseñanza la hicieran con tan sólo la ayuda de los quipus, o cuentas de nudos, donde registraban su historia, su legislación, su demografía y los ingresos y gastos estatales.

#### **2.1.2.2. EDUCACIÓN EN LA COLONIA**

Durante los tres siglos coloniales, la Iglesia y el Estado monárquico, representado éste último preferentemente por los cabildos, fueron los principales agentes

educacionales. La Iglesia fue construyendo una influencia creciente, no obstante, el Estado asumió un rol más protagónico desde la segunda mitad del siglo XVIII,

"Hacia fines de la Colonia existía una red educacional que comprendía los niveles primario, secundario y superior y en esa red participaban los tres agentes históricos que tradicionalmente han sido activos en este proceso: los particulares, la Iglesia y el Estado. De los tres agentes, el que participaba más débilmente a nivel primario y secundario, si se consideran los datos de Santiago, era el Estado. Sin embargo, y obedeciendo a la política centralizadora de la monarquía borbónica, el Estado se reservó a partir de la segunda mitad del siglo XVIII el monopolio del otorgamiento de grados e intentó darle organicidad y uniformidad a la enseñanza primaria." (Serrano, 1994: 35-6).

En la ciudad letrada fueron los sectores eclesiásticos controlaban el poder de la palabra escrita (Rama, 1984: 23). Dicho poder se hace evidente al señalar que, mientras cualquier eclesiástico podía ser maestro, sea de educación primaria, secundaria o superior, quien no lo fuera tenía que pedir autorización de la Iglesia para ejercer dicha ocupación. Esta situación cambia con el protagonismo paulatino que tiene el Estado en la educación luego de la expulsión de los jesuitas a mediados del siglo XVIII (Labarca, 1939: 44), cambio que tiene una de sus expresiones más certeras en la creación de las escuelas normales de preceptores y preceptoras un siglo después, en plena República.

La educación colonial, por haber sido condicionada y ligada a una situación social racial y económica y por haber sido una actividad abstracta realizada en el vacío, sino determinada por una razón histórica, fue un instrumental servicio de las clases dominantes. La utilizaron como medio de sometimiento, disciplina y adaptación a los lineamientos que demandaban los fueros y privilegios de España, por un lado, por otro lado, de grupos oligárquicos.

La educación colonial que se desarrolló durante la colonia fue estrictamente clasista, lo cual significa, que las clases sociales dominantes tenían acceso a todos los

niveles de educación, mientras que los grupos sociales dominados tenían solo una educación elemental, o simplemente no tenían acceso a ella.

La educación se brindó a través de las congregaciones religiosas. Se suprimió el Yachayhuasi del Tahuantinsuyo y se crearon escuelas, colegios, seminarios y universidades reales.

Asimismo, la educación que se desarrolló en la sociedad colonial tuvo como características la de ser memorística y dogmática, muy similar a la desarrollada en Europa medieval. No existía la libertad de pensamiento, solo se podían leer libros que eran aprobados por autoridades coloniales. Los preceptores eran generalmente religiosos que cumplían todas estas disposiciones.

Se cambió la lengua oficial, el runa simi o quechua por el castellano. Se reemplazó el quipu por el libro. O sea, se produjo un desplazamiento de los patrones culturales indígenas propios por los traídos de España.

El acceso a la educación en la época colonial se limitaba a las primeras letras, en escasas escuelas mantenidas por algunos conventos, parroquias y cabildos. Sin embargo, pocos podían participar en estos establecimientos, que además no contaban con la infraestructura adecuada a una escuela. Gran parte de la instrucción se realizaba en el interior de la casa, en todo caso de la clase alta, o bien en los talleres, en calidad de aprendiz de algún oficio, o en las labores agrícolas.

Existían cuatro tipos de establecimientos de primera enseñanza: escuelas de Mínimos, de Menores, de Mayores y de Latinidad. A los dos primeros dos tipos que eran numerosas, les instruían para aprender a leer, escribir y rezar. en las Mayores se enseñaba, además, gramática, principios de aritmética catecismo y escritura por medio del dictado. Las escuelas de latinidad fueron las más excepcionales y conducían a estudios superiores. Sin embargo, se detectó el castigo cruel a los niños por los maestros y el poco provecho que sacaban los alumnos de ese tipo de enseñanza.

### **2.1.2.3. LA EDUCACIÓN EN LA ETAPA DE LA INDEPENDENCIA**

#### **La Escuela Primaria**

El insuficiente desarrollo de la Escuela Primaria en América Latina ha sido comprobado en numerosos estudios estadísticos. Sin embargo, a partir de 1950 se registró un incremento en su ritmo de expansión que alentó esperanzas en cuanto a la posibilidad de acceder, en un plazo relativamente corto, al logro de la universalización efectiva de este nivel. El esfuerzo expansivo permitió elevar las tasas de escolarización en todos los países, con lo que se superó el ritmo de crecimiento planteado por el aumento demográfico que, como se sabe, fue particularmente intenso en la región. Las informaciones estadísticas disponibles no son siempre coincidentes y varían según la metodología de obtención y tratamiento de los datos. Sin embargo, y a pesar de diferencias a veces nada despreciables, existe consenso en afirmar que el ritmo de expansión fue muy sostenido hasta 1970, pero en la última década, en cambio, estarían apareciendo algunos síntomas de estancamiento que permiten pensar en una prematura frustración del proceso de escolarización. Esos síntomas se expresan, básicamente, en la disminución generalizada de las tasas de crecimiento de la escolaridad básica en el quinquenio 1970-75 en comparación con las de períodos anteriores. Dicho descenso tiene lugar tanto en los países que ya están cerca de la meta de la universalización como en aquéllos que todavía se encuentran muy lejos de cumplirla, y ha sido interpretado en el sentido de que los sistemas educativos de la región habrían llegado al nivel límite de incremento en relación con las dificultades estructurales que envuelve la incorporación de nuevos grupos sociales, y con los recursos destinarlas a este propósito sin afectar otras prioridades dentro y fuera del sector y sin imponer nuevas cargas tributarias.

La situación de la educación en América Latina, pueden señalarse, entre otros, los siguientes aspectos:

- En las áreas rurales, la penetración creciente de las formas capitalistas de producción y la baja productividad de las formas tradicionales están

determinando, en forma cada vez más visible, modificaciones de importancia en la composición familiar: ausencias prolongadas del padre, que migra a los centros urbanos o a otras áreas rurales en busca de empleo; traslado familiar por temporadas vinculadas a los ciclos productivos, migraciones escalonadas hacia centros urbanos, etc.

- En las áreas urbano-marginales, porcentajes relativamente importantes de familias carecen de figura paterna estable. La madre representa el jefe de familia, trabaja fuera de su casa la mayor parte del tiempo y deja a los niños a cargo de hermanos mayores, o encuentra soluciones ocasionales de escasa durabilidad. Aun en los casos donde están presentes el padre y la madre, existe la misma situación, ya que ambos tienen necesidad de salir a trabajar.
- En las áreas urbanas integradas, las familias de clase media y alta están siendo afectadas en forma creciente por las modificaciones en el rol femenino. La mujer, no siempre por necesidades de subsistencia como en el caso anterior, sino por distintos factores sociales y culturales, se está incorporando en forma cada vez más intensa a la vida económicamente activa, provocando de esta forma tanto un descenso cuantitativo del crecimiento demográfico como cambios cualitativos de importancia en la dinámica del funcionamiento familiar.

### **Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)**

Según Ricardo Nassif, el período 1960-1980 se caracteriza por significativas modificaciones en la fundamentación y la orientación de las tendencias pedagógicas, y por el fuerte crecimiento de una actitud crítica que involucra intencionadamente la educación y la sociedad latinoamericanas. Otro de los rasgos típicos del período es la polarización de posiciones pedagógicas, apoyada en las contradicciones, cada vez mayores, registradas en el contexto socio-político e ideológico de la América Latina. Los nuevos aires que recorrieron la educación en el subcontinente crearon un ambiente propicio para que algunas de las doctrinas que transpusieron la frontera de los años 60 se desafían buscando adaptarse a nuevas ideas y nuevos hechos; otras, incapaces de ponerse a la altura de los acontecimientos debieron recurrir a otros métodos para enfrentar las pedagogías

críticas y ponerse al servicio de estilos educativos que también obraron por oposición. Las pedagogías críticas, independientemente de su aparente debilitamiento al término de la etapa, marcaron el compás del desenvolvimiento de las tendencias pedagógicas, orientando el campo polémico hacia otras dimensiones. Así, nuevas y viejas tendencias, conforman un verdadero cuerpo histórico que la investigación futura verá, seguramente, como típico de toda una época, todavía inacabada, en el desarrollo de la educación y la pedagogía en la región. Si se toma 1960 como el momento inicial de ese cuerpo histórico, puede sostenerse que todo el período que entonces comienza representó un verdadero cambio de frentes en las acciones y visiones pedagógicas de América Latina. Ese cambio de frentes se hace patente a través de algunos hechos y movimientos, entre ellos el compromiso del discurso pedagógico con la realidad global y, por ende, la conformación y el empleo de nuevos marcos referenciales para la comprensión y la conducción de los procesos educativos.

### **Las pedagogías desarrollistas**

Dentro de la concepción lineal del desarrollo que, básicamente, define al desarrollismo, como concepciones pedagógicas economicistas, tecnocráticas y modernizantes que, utilizando incluso el lenguaje de una nueva educación, llevan a un significativo incremento de los reformismos educativos. Más todavía, como lo han indicado Márquez y Sobrino, ese reformismo constituye la verdadera ideología del desarrollismo en correspondencia de un estado modernizador a partir de la idea de que, inevitablemente, el desarrollo económico producirá, por sí, el pasaje de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. La argumentación desarrollista se maneja con las categorías de tecnificación, racionalización y eficiencia, buscando el cambio educativo y social por la vía de la preparación de los recursos humanos para el desarrollo en vista de la industrialización de los países no desarrollados, la técnica de la planificación integral de la educación. El desarrollismo trabaja exclusivamente en función de un único estilo de desarrollo social y de desarrollo educativo, prescindiendo de otros posibles contruidos desde formas más amplias de participación en las decisiones, y en la planificación misma del desenvolvimiento de

las sociedades y de su educación. Por esa razón, la pedagogía desarrollista entronca con un cerrado economicismo en el que se da prioridad al crecimiento económico como condición y causa del desarrollo en general y, específicamente, lo social. Lógico es, pues, que esta tendencia vea a la educación con un subsector auxiliar de ese desarrollo económico y cuyo objeto principal es la preparación de los recursos humanos, necesarios para un determinado estilo de desarrollo. Según esta imagen y este estilo socioeducativo, resulta coherente que la educación constituya un elemento más en una sociedad netamente competitiva, cuya tarea se centra en la transmisión de los valores propios de esa sociedad sin considerar la inserción de la educación en una estructura social concreta. Por el contrario, el modelo pedagógico del desarrollismo es, como su modelo básico, un modelo abstracto aplicable a todas las sociedades que existieron o existen, sin explicar la singularidad de ninguna de ellas.

### **Las pedagogías de la liberación**

Usamos deliberadamente la expresión plural porque ésta es una tendencia múltiple, en el encuentro de muy distintas corrientes como democracias populares, socialismo y marxismo, cristianismo de nuevo cuño, los más diversos movimientos de contestación y de luchas sociales y procesos pedagógicos desenvueltos participativamente con grupos marginales, se va desarrollando en América Latina y en el Tercer Mundo, donde se enfrentan la situación de dependencia con la meta de la liberación. Estos términos claves son, no sólo aplicables a los vínculos entre los modelos educativos de los países hegemónicos y los de los periféricos, sino a los que rigen la vida de los distintos grupos sociales en los que la distancia está dada por el poder de unos pocos construido a expensas de la marginación de los más.

Las ideas pedagógicas de Paulo Freire Las influencias sobre el pensamiento de Freire, la filosofía educativa de Freire no es fácilmente ubicable en una determinada concepción o doctrina establecida. No tiene, estrictamente, una orientación clasista a la manera habitual, aunque reconozca la existencia de clases sociales en pugna,

mucho menos, un enfoque materialista de la educación, si bien se ha declarado partidario del método dialéctico, que parece llegarle más por la vía directa de Hegel, que por la intermediación modificada de Marx. Y esto queda dicho a sabiendas de que uno de los supuestos más firmes del pensamiento del brasileño es el que hace de la educación un hecho netamente político, un asunto de poder. Su pedagogía de la liberación se ha ido construyendo como una filosofía educativa sobre la marcha y con la apoyatura de una praxis que, al mismo tiempo, se ha ido enriqueciendo en contextos muy diversos. Por ello esta concepción —que su autor es el primero en reconocer inacabada— se presenta ante el primer golpe de vista como una combinación de influencias teóricas muy diversas y hasta dispares. El mismo Freire ha confesado que sus primeras y siempre queridas lecturas han sido las de Tristán de Athayde, Maritain, Bernanos y Mounier, que le dieron una formación cristiana inicial, explica muchos elementos de su sistema teórico como expresión de lo que podría llamarse un cristianismo militante. Su teoría, en la medida de su desarrollo, ha sido influida por el existencialismo, el hegelianismo y hasta el marxismo, y, según aparece en sus libros, ha leído a fondo a autores que, aparte de los arriba nombrados, son, entre otros, Nicolai Hartmann, Hegel, Marx, Engels, Lukács, Fromm, Marcuse, Fanón, y ha puesto las ideas de todos ellos al servicio de una experiencia creadora.

### **La pedagogía del oprimido**

La primera pedagogía de Freire busca su coherencia en el intento de constituirse desde y con los oprimidos, antes que, para ellos, y que, por, sobre todo, se construye con la mentalidad puesta en la situación latinoamericana y en función de su problemática más aguda. Esta pedagogía arranca, precisamente, de la problematicidad de lo humano, planteada en toda su urgencia por la deshumanización que padecemos. Humanización y deshumanización, dentro de la historia, en un contexto real, concreto y objetivo, son posibilidades de los hombres como seres inconclusos. Esta deshumanización es igualmente real tanto en los explotados llamados oprimidos y los explotadores como opresores. Esta lucha por la recuperación de la humanidad, que deviene en forma de crearla carecerá de valor

y no producirá los efectos deseados si los oprimidos se transforman en opresores de sus opresores, en lugar de convertirse en restauradores de la humanidad de ambos. Freire ve en el oprimido, una conciencia dual, que lo vuelve temeroso de la libertad y puede hacerlo concebir su liberación no como un ser más, sino como un tener más. En la conciencia del oprimido vive, pues, la del opresor. Por eso es preciso rebasar la contradicción opresores-oprimidos, en última instancia, es la liberación de todos. La liberación tampoco es concebible en términos ideales, sino objetivamente, y a través de la praxis liberadora de los oprimidos. En lo que concierne al opresor, éste no se desprende de ese carácter, ni se solidariza con los oprimidos, mediante actitudes meramente asistencialistas, sino cuando se aleja de gestos ingenuos y sentimentales puramente individualistas, para ser capaz de un acto de amor hacia aquéllos.

#### **2.1.2.4. La situación actual de la educación en América Latina**

Los países de la región ya en 2000 presentaban un alto nivel de acceso a la educación primaria (tasa neta de matrícula de 94% promedio); además, durante la década pasada tanto la repetición como la deserción mostraron tendencias favorables, todo lo cual hizo que las tasas de retención hacia finales del ciclo, así como de conclusión escolar, mejoraron de manera muy significativa en la mayoría de los países, especialmente los que comenzaron en una situación más retrasada. Estos avances fueron particularmente importantes entre la población más pobre y quienes viven en zonas rurales. Pese a estos avances, hacia el 2000, en promedio, alrededor de uno de cada diez, y en algunos países uno de cada tres jóvenes de 15 a 19 años no terminó la enseñanza primaria. El desafío central en términos de acceso y conclusión de la educación primaria es proveer mejores condiciones para que los niños y adolescentes en situación de mayor desventaja social se queden y no deserten de la escuela. Esto supone programas sociales y de apoyo financiero a las familias, por ejemplo, la erradicación del trabajo infantil, programas compensatorios hacia las escuelas que atienden a las poblaciones más desaventajadas, y mejores condiciones para la enseñanza y el aprendizaje con mayor tiempo escolar, mejores recursos para el aprendizaje.

El principal problema en la región latinoamericana es la educación y su baja calidad, lo cual, a su vez, detona problemas como la pobreza, corrupción, desigualdad, entre otras. Uno de los principales obstáculos en la materia es que hay mucha demanda; pero poca oferta.

En este sentido, la tecnología juega un papel fundamental porque a través de distintas herramientas, las instituciones educativas pueden aumentar la oferta y poder transmitir los conocimientos a muchas personas más. Sin embargo, existen muchos retos en materia de conectividad e infraestructura en toda la región, en especial en las zonas rurales.

Pero, a pesar de estas barreras, considera que han existido grandes avances al respecto, pues, con la proliferación de los teléfonos inteligentes y las tabletas electrónicas, los docentes pueden acercar estas herramientas a los centros escolares.

Finalmente, los docentes forman parte fundamental en este nuevo proceso, por lo que deben tener una correcta capacitación en el uso de la tecnología; pero, sobre todo, en su aplicación y aprovechamiento pedagógico.

### **2.1.3. LA EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL**

En Bolivia se ha puesto en marcha una serie de reformas educativas en el siglo XX y XXI. Desde la perspectiva histórica se tiene a cuatro reformas educativas: la liberal, la nacionalista, la neoliberal y la socio-comunitaria, cada una fue desarrollando diferentes políticas públicas. En el caso de las tres reformas del siglo XX se orientaron sobre la perspectiva del Estado ético-educador: el liberal a principios del siglo XX, el nacionalismo de 1952 y el neoliberal de 1994.

### **2.1.3.1. La Reforma Educativa Liberal (1900-1920) y su planteamiento de nacionalidad boliviana.**

La Guerra Federal (1898-1899) con el triunfo de los liberales, el auge de la goma y el comienzo de la era del estaño, fueron factores determinantes para el éxito del periodo liberal. En 1899 la aduana del Puerto Alonso dio algo más de un millón de pesos bolivianos por concepto de exportación de goma en un mes, el capital financiero internacional, con ello dejaba advertir su influencia. Este modo de producción tecnificado del sistema capitalista, necesariamente exigía una mejor preparación de la mano de obra y una mayor cultura (Iño, 2012a, p.164).

El partido liberal proclamó a la educación y su desarrollo como una de sus prioridades. Es fundamental mencionar que una de las banderas de los liberales fue la instrucción obligatoria y gratuita para los sectores mayoritarios (Kent, 1993\_p. 267) De acuerdo a Martínez (1999), se buscaba una “regeneración” con un doble proyecto político: por una parte, modernizar el país para encaminarlo hacia el progreso positivo; y por otra, reforzar la nación y unidad.

La alfabetización pretendía generar el reconocimiento de ciudadanía, por medio de su “civilización”, pero que a larga se fue constituyendo en una colonización y homogenización de la diversidad cultural. De acuerdo a Irurozqui (1994, p. 160), los “indígenas debían de someterse a una instrucción elaborada en su nombre y no por ellos mismos”. Para Soria (1992), se orientaban a la liquidación del indio: su conversión en colono y su incorporación a la “vida civilizada”. En suma, se podría decir que buscaba la homogeneización, civilización y aculturación del indígena desde un etnocentrismo cultural occidental-criollo, para integrarlo a la “nacionalidad boliviana” como eficiente productor (Claure, 1986, p. 37).

### **2.1.3.2. La Reforma Educativa Nacionalista (1955-1964): El Mestizaje como Ideal Ciudadano.**

El nacionalismo de abril de 1952 propició cambios fundamentales: la nacionalización de las minas, la reforma agraria, el voto universal y la reforma

educacional (Código de la Educación Boliviana) puesto en vigencia en 1955. La reforma educativa de 1953-1955 apeló a características procedimentales muy distintas a la de los gobiernos liberales, su elaboración fue desde un carácter pluralista y participativo.

De acuerdo a Contreras (2000, p. 489), el Código surgió en la transformación sustancial en la estructura económica y social boliviana. Según Atahuichi (1990, p. 80), este marcó el tránsito de una educación elitista, selectiva y discriminativa a una educación de masas, única, democrática, gratuita, obligatoria, nacional revolucionaria, antimperialista y anti feudal.

El nacionalismo buscaba romper el monopolio de la educación, para extenderla a todos los sectores sociales, principalmente a aquéllos que fueron relegados como campesinos, obreros y artesanos pobres, de ciudades, pueblos y localidades, con una educación predominantemente técnica y que, por su contenido humanista, debía extender sus beneficios a las grandes mayorías nacionales (Anales, 1953, p. 138 citado por Iño, 2012b, p. 155). El fin era buscar la homogenización cultural:

Para ello se aplicaron varias políticas como la educación técnica para modernizar la industria y la producción; la extensión de la educación con carácter gratuito, universal y obligatorio; la aplicación de la escuela única, con el fin de crear la “conciencia nacional”. El objetivo general de la reforma fue la cobertura educativa hacia la población no escolarizada.

Para los indígenas supuso su conversión en campesinos, que implica desde lo político como ciudadano organizado en sindicatos, y en lo económico su incorporación al mercado capitalista como propietario privado de la tierra. Según Bridikhina, (2009, p. 63), la articulación de las reivindicaciones indígenas, la extensión del derecho al voto electoral a la mayoritaria población indígena y su consiguiente ciudadanía significaron la constitución de sujetos jurídico-políticos susceptibles de actuar como base social de sustento del nuevo Estado, los campesinos.

### **2.1.3.3. La Reforma Educativa Neoliberal (1994-2005): Las bases de una Ciudadanía Pluricultural.**

De acuerdo a Ño (2007, p. 387), en 1994 se implementaron varias reformas estructurales al sistema económico: capitalización, reforma agraria, participación popular y en la educación su reforma mediante la Ley 1565. En el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997), hizo suyo el proyecto de reforma educativa, le dio continuidad al anteproyecto de ley de educación del gobierno anterior.

Esta reforma buscaba ampliar y mejorar la educación boliviana en base a cuatro áreas: cobertura, calidad, equidad y eficiencia. Las intenciones fueron las de ejecutar cambios en el sistema educativo, la adopción del enfoque de necesidades básicas de aprendizaje, el reconocimiento de la diversidad cultural, el fortalecimiento de la educación fiscal en las zonas rurales y de frontera, la reorganización del Ministerio de Educación y nuevos mecanismos de formación docente. En este sentido, la educación fue establecida como integral, coeducativa, activa, progresista y científica, promotora de la justicia, de la solidaridad y de la equidad social, con el fin de profundizar la democracia.

La reforma propuesta así, se asentó en sólidos principios doctrinales de carácter esencial para la construcción de una sociedad libre, democrática, participativa y pluralista. Y, por ende, la construcción del nuevo hombre y mujer boliviana; en la perspectiva de construir una sociedad, que tenga como principios básicos: autoestima, competitividad, visión de desarrollo acorde con las dinámicas económicas del capitalismo.

Se buscaba formar una ciudadanía pluricultural que a larga solo se quedó en el discurso y en las normativas, es decir, un Estado multicultural que busca afianzar una ciudadanía homogénea sobre la base de la identidad nacional. Para Efron (2013, p. 223), la pluriculturalidad propuesta funcionó como un disfraz con el que se intentaba cubrir la realidad socioeconómica boliviana; como un cobertor sobre la profundización de las reformas neoliberales que contrariamente a lo propuesto,

generaron mayores diferenciaciones internas y mayor explotación sobre los sectores subalternos.

Esta reforma educativa buscó la formación ciudadana desde una educación homogénea que promueve el civismo y una identidad nacional, en la que el Estado funge como educador y centraliza las políticas educativas de acuerdo a sus intereses, en este caso el modelo económico neoliberal. En este sentido, la ciudadanía se redujo de forma restringida al derecho político, en donde el Estado es el que prescribe las normas y rutas.

Por lo que la participación de los individuos en los procesos democráticos, como son las elecciones, está condicionada por los requisitos que deben ser cumplidos por los sujetos para ejercer su ciudadanía.

#### **2.1.3.4. La Ley de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” (2010) y su planteamiento de una Nueva Ciudadanía:**

A partir del año 2000, los movimientos indígenas, campesinos y urbano-populares demandaron mayor atención de parte de los gobiernos de turno y a la vez se dieron serios cuestionamientos al modelo económico y político, implementados desde el retorno de la democracia. En las elecciones presidenciales en diciembre de 2005, Evo Morales fue elegido como presidente. En el 2007 se llevó a cabo la Asamblea Constituyente que tuvo como resultado una nueva Constitución Política de Estado (CPE), aprobada por referéndum en el 2009.

En cuanto a la educación en el 2006 se crea la Comisión Nacional de la Nueva Ley Educativa Boliviana compuesta por 22 instituciones y organizaciones sociales, con la finalidad de elaborar una nueva política educativa, que se efectuó en el II Congreso Nacional de Educación que tuvo como resultado el proyecto de Ley “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, que fue promulgado en el 2010.

Según Tintaya (2015, p. 120), la Ley 070 establece un nuevo Sistema Educativo Plurinacional que tiene como fundamento pedagógico al Modelo Educativo Socio

comunitario Productivo que reemplaza al modelo constructivista de la Reforma Educativa 1565. Para Talavera (2013), se trata de una educación descolonizadora y tiene la misión de apoyar la construcción del Estado Plurinacional.

De acuerdo a Galindo, Pérez y Arteaga (2012, p. 159), la educación es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, antimperialista, despatriarcalizadora y transformadora; asimismo, se considera el plurilingüismo, la interculturalidad, la intraculturalidad y la descolonización. Por lo que en el contexto boliviano, la educación es comprendida como un “proceso político para la liberación de la condición neocolonial boliviana” (Samanamud, 2015, p.11).

El modelo educativo desde lo político-normativo busca generar una nueva ciudadanía diferente a las concepciones liberales y burguesas. Según Gómez et al. (2010), es la posibilidad de crear condiciones de justicia y equidad entre los ciudadanos bolivianos. Para Imen (2010, p. 222), desde la CPE se plantean una serie de valores en función de los cuales deben ser formados las ciudadanas y los ciudadanos (no seas flojo, no seas mentiroso, ni ladrón, vivir bien, vida buena, tierra sin mal y camino o vida noble), propiciando una sociedad descolonizada, no explotadora, armoniosa y emancipada.

Para López (2009), es la gestación de una nueva ciudadanía intercultural boliviana que contenga a todas y todos los habitantes. Para ello la formación de los sujetos se orienta que cuenten con una “mirada crítica y reflexiva sobre sus historias y por ende de sus múltiples identidades para que logren comprender que las mismas son dinámicas y complejas” (Efron, 2013, p. 227). Por ello, la educación busca promover en los educandos el desarrollo de las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir.

En esta línea se plantea la convivencia de lo diverso y una revalorización de las identidades étnico-culturales y regionales. Por un lado, pueden generar la presencia de plurinacionales indígenas, o bien solo se priorice una cultura, lo que conduce al etnocentrismo cultural, y por ende, se deje de lado lo colectivo, lo común, la identidad nacional: lo boliviano. Por otro lado, puede reforzar el sentido de

pertenencia de las y los bolivianos a una comunidad plurinacional en proceso de reconfiguración.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

Mejorar la educación sin evaluar y preservar lo positivo en el desarrollo histórico de la educación boliviana se convierte en un signo de intolerancia, además de mostrar serias deficiencias porque los procesos educativos y las transformaciones del comportamiento escolar en las aulas siempre manifiestan resistencias y actitudes conservadoras, las cuales también conviven con visiones pragmáticas de actores racionales como son los alumnos y maestros.

La educación requiere un modelo de calidad total, sustentado en una reorganización de las prioridades, una reforma curricular fundamentada en los avances científicos del siglo XXI y en una visión de futuro afincada en la filosofía de la incertidumbre, es decir, adaptada a moverse entre las exigencias de cambio permanente y mucha inseguridad.

En el terreno de las políticas educativas, las presiones y propuestas traumáticas o excesivamente ideológicas se desorientan rápidamente al perder el sentido de un complejo de aprendizajes previos, con los cuales se podría facilitar la toma de decisiones y el conocimiento de aquellas áreas problemáticas que serían útiles para intervenir políticamente con mayor precisión. Por lo tanto, la transformación educativa en Bolivia debe asumir retos importantes, encadenando la consolidación del sistema educativo nacional con un modelo de gestión de los talentos en las escuelas públicas y privadas. (Gamboa Rocabado 2021)

Existen múltiples factores que inciden en la calidad educativa. Además de la pedagogía, que se relaciona a cómo se educa, influyen cuestiones como el tipo de contenidos, las instalaciones donde se enseña (el aula o salón, el edificio de la escuela, etc.) y la validez.

### **2. 2.1. CARACTERÍSTICAS DE UNA CALIDAD EDUCATIVA.**

- Promueve el cambio y la modernización en las aulas.

- Consigue que la comunidad educativa en general se implique.
- Se ajusta a las necesidades del alumnado para que pueda alcanzar las herramientas y recursos en pro de conseguir su progreso a nivel académico.
- Vela, de igual modo, por el bienestar del profesorado y se preocupa por su motivación.

Una buena calidad educativa se alcanza cuando los procesos satisfacen las necesidades del individuo y de la sociedad en general. Esto se logra si los recursos son suficientes y además están aprovechados de manera adecuada para que la educación sea equitativa y eficaz. Si la escuela prepara al alumno para afrontar los desafíos de la vida adulta, la calidad educativa será digna de destacar. La gestión de un modelo de calidad demanda el mejoramiento en la calificación de los maestros. En Bolivia, éstos deberían competir con otras metrópolis como Lima, Santiago de Chile, Buenos Aires, Quito, Río de Janeiro o Bogotá, donde los maestros se someten a evaluaciones de innovación, el uso de tecnologías educativas y el esfuerzo por realizar un seguimiento personalizado en el trabajo con los estudiantes.

Debemos insistir que dentro de las escuelas fiscales se discuta la posibilidad de implementar el bachillerato internacional o acciones para competir de mejor manera con los mejores colegios privados, a fin de establecer las bases de una educación de calidad junto a los esfuerzos públicos de diferentes municipios y la igualdad de oportunidades para la gran mayoría de niños y jóvenes con capacidades aptas en diferentes áreas del conocimiento, artes y deportes.

Lo que se necesita en Bolivia, es cultivar una educación generadora de consciencia; la cual está unida directamente a un proceso pedagógico que explote distintos valores educativos como la auto exigencia, el uso de un pensamiento propio en los niños y jóvenes, la solución de problemas prácticos y teóricos por medio de reflexiones sistemáticas, y el empleo del estudio disciplinado como una herramienta que impulsa las actitudes críticas y el pensamiento libre de dogmatismos.

El trabajo de investigación se concentra en la medición de calidad educativa en el nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional del subsistema de Educación

Regular, posteriormente debe continuar con el nivel secundario. Al respecto, el Artículo 13 señala textualmente: “Comprende la formación básica, cimiento de todo el proceso de formación posterior y tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe. Los conocimientos y la formación cualitativa de las y los estudiantes, en relación y afinidad con los saberes, las ciencias, las culturas, la naturaleza y el trabajo creador, orienta su vocación...” (Ley 070 2010). Este Artículo menciona formación cualitativa; en la realidad no se da esta propuesta, si fuera lo contrario, las autoridades educativas por qué no permiten evaluar y medir la calidad educativa en instancias internacionales.

La participación social comunitaria como actores principales de la sociedad están facultados para intervenir en los lineamientos de políticas educativas, como señala el Capítulo IV Art. 91, numeral 1: “. Participar en la formulación y lineamientos de políticas educativas en todo el Sistema Educativo Plurinacional, para contribuir a la calidad de la educación, en el marco de la corresponsabilidad de todas y todos los actores educativos.” (Ley 070 2010). Tienen legitimidad y representatividad para promover o modificar la ley en el sentido que los estudiantes en este caso, los niños sean evaluados con parámetros internacionales los aprendizajes ejecutados en base a Proyectos Socio comunitarios y demuestren su calidad educativa basados en la interculturalidad de los pueblos o naciones fuera de nuestras fronteras.

Por otro lado, el Ministerio de Educación ha creado El Observatorio Plurinacional de La Calidad Educativa, una institución descentralizada, técnica, especializada en procesos y resultados de evaluaciones de la calidad educativa, como lo refrenda el Art. 83, en su numeral 2: “El Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa estará encargado de realizar el seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa del sistema educativo en los subsistemas Regular, Alternativo y Especial “. Esta institución fue creada para medir la calidad educativa, sin embargo, tampoco hace hincapié en la medición a nivel internacional.

## **2.2.2. RANKING DE LA UNESCO: BOLIVIA OCUPA ÚLTIMOS LUGARES EN EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA**

Bolivia ocupa uno de los últimos lugares de América Latina en cuanto a desempeño educativo, según se desprende de un ranking internacional realizado por la UNESCO en la región. Considerando el promedio de las notas obtenidas, el país ocupa el puesto número 13 entre 16 naciones analizadas en el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo. Chile y Costa Rica lideran el recuento.

Ello implica también que más de la mitad de los estudiantes escolares bolivianos del tercer y sexto grados se encuentran rezagados respecto del desempeño que deberían tener en diferentes áreas de conocimiento.

El estudio está conformado por exámenes de Lectura y Matemáticas para el tercer grado, niños y niñas de ocho años y también de Lectura, Matemáticas y Ciencias Naturales para sexto grado, alumnos de 11 años.

En el ranking internacional, si se toma el promedio de esos exámenes, los estudiantes de Bolivia logran un resultado de 662 puntos sobre 1.150. Solo superan a Nicaragua, Paraguay y República Dominicana. Los estudiantes de Chile obtuvieron 758,2 puntos y los de Costa Rica, 749.

Aparte se hacen exámenes de escritura, que se califican sobre 4 puntos.

El estudio fue realizado en la región por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación LLECE, de la Unesco-Santiago en 2013 y publicado en 2016. Bolivia se negó a participar en ese estudio y se sumó recién en 2017 de manera individual. Brújula Digital unió ambos estudios, el internacional, que contiene los resultados de 15 países, y el de Bolivia.

Los datos sobre Bolivia acaban de ser publicados por la Unesco. Unos 12.000 alumnos de los nueve departamentos participaron en los exámenes en 2017, en coordinación entre la Unesco y el Ministerio de Educación. Extrañamente, el Ministerio de Educación no ha divulgado las conclusiones del estudio, aparentemente porque el país ocupa una posición baja.

El peor desempeño obtenido por Bolivia, puesto 14 de 16 naciones, se da en los casos de Lectura y Ciencias Naturales para sexto de Primaria y en escritura de tercer y sexto, en los que también está en el puesto 14. En ambos casos, los alumnos bolivianos obtuvieron menos de tres puntos sobre cuatro.

En contrapartida, un leve mejor rendimiento se da en matemáticas. Los alumnos del tercer grado alcanzan el puesto 12 de los 16 países que participan del estudio. Los de sexto ocupan el puesto 11.

#### **2.2.2.1. OTROS PAÍSES**

Chile consigue los primeros puestos en todas las categorías, ocupando también los mejores lugares países como Costa Rica, Uruguay y México. Los últimos puestos se registran en países centroamericanos, como Honduras, Guatemala y Nicaragua. En posiciones intermedias están países como Brasil, Colombia, Perú y Argentina. Venezuela y El Salvador no participaron del estudio.

El estudio de la Unesco divide a los estudiantes en cuatro niveles. Los I y II son los estudiantes que no tienen los conocimientos y habilidades que se esperaría para su edad y asignatura. Lamentablemente, en el caso boliviano, más de la mitad de los estudiantes están en esos dos niveles. Solo un pequeño porcentaje se ubica en los niveles III y IV.

Según el estudio, en el país también se da una marcada diferencia entre el desempeño de establecimientos privados, que obtienen mejores calificaciones, y públicos. También los logros de estudiantes indígenas y de áreas rurales son más bajos que los de alumnos no indígenas y de ciudades.

#### **2.2.2.2. REFORMAS NECESARIAS**

Sin una educación más competente, el país no podrá salir de los grados de subdesarrollo que mantiene. En los últimos años, el gobierno del MAS hizo grandes esfuerzos en cuanto a mejoras en los índices de escolaridad y en la construcción de escuelas, pero no en la calidad de la educación.

Brújula Digital entrevistó a dos especialistas en el tema, Edgar Cadima y Willy Chambi, que explicaron qué se puede hacer para empezar a cambiar esta situación.

Ambos coincidieron que tener a un sindicato tan fuerte como el Magisterio es un escollo para cualquier reforma educativa, ya que éste es reacio a los cambios. Sin embargo, también coincidieron en que no es posible una reforma educativa sin la participación de los maestros.

Chambi, que tiene una maestría en Educación en la Universidad de Illinois, Estados Unidos, dijo que se requieren hacer reformas en tres áreas principales. Una de ellas es en la formación de maestros. Los futuros profesores son los que podrán, con una formación adecuada, poder formar a su vez a los alumnos. Por lo tanto, se necesita un cambio importante en la manera cómo son administrados los institutos normales superiores y cómo son admitidos los alumnos que luego serán maestros.

El segundo punto mencionado por Chambi es el currículum, es decir qué se enseña a los alumnos. Chambi expresa que más que entregar conocimientos, se debería procurar, enseñar a los estudiantes a pensar y razonar. “Queremos que los chicos y chicas sepan cosas, pero no que reflexionen”. En tiempos de pandemia de coronavirus, como tercer elemento, Chambi dijo que las familias no tienen las herramientas para la educación online ni los maestros las habilidades para desarrollarla.

Por su parte, Cadima, uno de los más citados especialistas en educación de Bolivia, expresó que las dificultades generadas por la pandemia del coronavirus podría ser una oportunidad para iniciar algunos cambios importantes.

En ese sentido dijo que es necesario rediseñar el currículo, por ejemplo, disminuyendo y/o juntando asignaturas, dosificando y adecuando contenidos de acuerdo a las tres modalidades establecidas por el gobierno: presencial, semipresencial y a distancia.

Cadima dijo también que se requiere actualizar a los docentes, ya que los procesos de educación virtual, semipresencial y a distancia son objeto de rápidos y novedosos cambios que exigen una permanente actualización, y a la vez dotar de condiciones de conectividad y equipos a maestros y estudiantes a fin de permitir una igualdad de condiciones en los procesos educativos.

Finalmente, expresó, es importante adecuar la infraestructura, mobiliario y equipos, dotarlos de condiciones de bioseguridad y readecuarlas para la combinación de modalidades de educación, según artículo de prensa Pagina siete, 21-02-2021.

## 2.3. MARCO CONCEPTUAL

### 2.3.1. ETIMOLOGÍA

Calidad, en primer lugar, procede del latín, exactamente de “qualitas”. Este vocablo es fruto de la suma de tres componentes: el interrogativo “quae” (qué); el sufijo “-alis”, que indica “relativo a”; y el sufijo “-tat”, que viene a indicar cualidad.

Educativa, en segundo lugar, también podemos decir que es una palabra que procede del latín. Es el resultado de la suma de varios componentes de dicha lengua: el prefijo “ex-”, que indica “hacia fuera”; el verbo “ducere”, que es sinónimo de “guiar” y el sufijo “-tivo”, que se emplea para indicar una relación pasiva o activa.

El concepto de **calidad** refiere a las características que son propias de algo y a partir de las cuales es posible estimar su valor. Cuando dichas características son positivas o beneficiosas, se habla de buena calidad. **Educativo**, por su parte, es aquello vinculado a la educación: el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite instruir a una persona.

La idea de **calidad educativa**, en este marco, hace alusión a cómo se lleva a cabo este proceso de formación. Cuando los resultados y los efectos de la educación son valorados de manera positiva por la comunidad, la calidad educativa es alta. En cambio, cuando esto no sucede, la calidad educativa será calificada como baja.

La palabra **Derecho** proviene del latín como **directum** significando “rectitud”, no obstante, en su forma original se lo encuentra como **ius iuris**, entendido como “justo”. Sobre **directum**, se observa referencia el prefijo de, en la forma latina *de*, que pauta un orden o dirección descendiente, y por el otro lado, **rectus**, con raíz en el indoeuropeo *reg*, que se interpreta explícitamente como “**recto**”, y que funciona

de puente para el armado de palabras como: correcto en el latín **correctus**. **Ius iuris**, son responsable también de la construcción de la palabra justicia, observada en el latín como **iustitia**, así como de jurisprudencia.

Para la mentalidad romana no hay justicia sin las leyes (que constituyen el derecho), ni leyes (y por ende derecho) sin un sentido de justicia. En otras civilizaciones de la antigüedad ya había códigos normativos, pero fueron los romanos quienes articularon un sistema legal.

El conjunto de la jurisprudencia de las leyes romanas es el **Corpus Iuris Civilism**, un texto que es considerado de suma importancia para comprender la historia del derecho.

El hombre vive en sociedad y esta circunstancia determina sus vínculos y relaciones. Por otra parte, el estado constituye la máxima expresión de una colectividad, por lo que esta institución es la encargada de velar por el orden social estableciendo normas que regulen la convivencia. Estas normas se articulan en un conjunto de códigos legales, es decir, en un marco jurídico. En síntesis, la dimensión social del individuo y el papel del estado son los ejes de coordenadas que enmarcan la idea de derecho.

Según el jurista y filósofo romano Marco Tulio Cicerón, donde hay comunidades humanas existe una sociedad y donde hay sociedad tiene que haber un derecho. En consecuencia, las leyes constituyen la razón suprema creada por el hombre, ya que a través de ellas se establece lo que debe hacerse y se prohíbe aquello que no es correcto para una comunidad.

Para los romanos el derecho venía a ser una norma pacificadora para el conjunto de la sociedad. Sin embargo, consideraban que no todas las normas podían integrarse en el marco jurídico, pues solo aquellas que se pueden imponer coercitivamente tienen validez legal.

La **Ley** es una regla, una norma, un principio, un precepto. Como tal, proviene del latín **Lex, legis**.

**Ley**, en este sentido, puede referirse a la **norma jurídica** dictada por una autoridad competente, generalmente un legislador, donde se **ordena o prohíbe** algo de acuerdo con la justicia y para el bien de los ciudadanos. Según el jurista venezolano Andrés Bello, la ley es “una declaración de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite”.

El **incumplimiento de la ley**, no obstante, trae consigo sanciones. De allí que su existencia como norma obedezca a la necesidad de regir y corregir la conducta social de los seres humanos.

La palabra **ley** también puede emplearse para referirse a una **legislación** o al conjunto de las leyes.

En la **religión**, ley hace referencia al culto de Dios y a todo aquello que es arreglado a la voluntad divina: la ley de Dios.

**Ley** también puede designar al **conjunto de estatutos o condiciones** que se han establecido para la celebración de un evento particular, que podrá ser una justa, un certamen, o un juego.

### **2.3.2. PROYECTO DE LEY**

Un proyecto de ley, en términos generales, es la propuesta de ley presentada ante el órgano legislativo. La forma, tramitación, aprobación o legitimación para presentar proyectos de ley dependerá del ordenamiento jurídico de cada país o estado, y en particular, de lo dispuesto en su Constitución.

Proyecto de ley. Escrito que contiene una propuesta para crear, modificar, adicionar o suprimir una ley o un decreto por parte de un órgano o cualquier otro sujeto facultado para ello. Con su presentación se inicia y pone en marcha el mecanismo para la formación o modificación de leyes en nuestro sistema legislativo.

Las propuestas o proyectos de ley o de resolución legislativa son instrumentos mediante los cuales se ejerce el derecho de iniciativa legislativa y se promueve el procedimiento legislativo, con la finalidad de alcanzar la aprobación de una ley o resolución legislativa por el Congreso.

### **2.3.2.1. PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO PARA APROBAR UN PROYECTO DE LEY**

El procedimiento legislativo es aquella técnica de elaboración de leyes, que se realiza a través del cual el Órgano Legislativo.

Doctrinalmente se divide en cinco etapas:

- Iniciativa.
- Discusión.
- Sanción.
- Promulgación.
- Publicación.

Sin embargo, el procedimiento legislativo se encuentra dividido en los siguientes pasos:

- Las ciudadanas o ciudadanos, los asambleístas, el Órgano Ejecutivo, el Tribunal Supremo y/o los gobiernos autónomos de las entidades territoriales, plantean una iniciativa legislativa.
- El proyecto de ley es presentado por los asambleístas de una de las cámaras (diputados o senadores) a su cámara respectiva. Si se trata de un proyecto de ley en materia de descentralización se remite directamente a la cámara de senadores.
- La cámara (diputados o senadores) remite el proyecto de ley a una comisión para su tratamiento y aprobación inicial.
- Una vez que el proyecto de ley haya sido informado por la comisión respectiva, pasa a consideración de la cámara respectiva.

- En la cámara se discute y aprueba en grande y en detalle el proyecto de ley. (cada aprobación requiere de la mayoría absoluta de los miembros presentes)
- El proyecto aprobado por la cámara de origen es remitido a la cámara revisora para su discusión.
- Si la cámara revisora aprueba el proyecto, será enviado al Órgano Ejecutivo para su promulgación.
- Si la cámara revisora enmienda o modifica el proyecto, éste se considera aprobado si la cámara de origen acepta por mayoría absoluta de sus miembros presentes tales modificaciones.
- Si la cámara de origen no acepta las modificaciones o enmiendas, en las 24 horas siguientes ambas cámaras se reúnen y deliberan sobre el proyecto. La reunión de ambas cámaras se denomina Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Si pasan más de 30 días sin que la cámara revisora se pronuncie sobre el proyecto de ley, este proyecto será discutido en el Pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- El proyecto de ley una vez aprobado, será sancionado y remitido al Órgano Ejecutivo para su promulgación como ley.
- El Presidente del Estado en un término de 10 días hábiles desde que reciba el proyecto de ley, podrá observar la misma.
- Las observaciones vertidas serán remitidas a la Asamblea Legislativa Plurinacional para sus enmiendas.
- Si la Asamblea Legislativa Plurinacional considera fundadas y correctas las observaciones, modificará la ley y la devolverá al Órgano Ejecutivo para su promulgación.
- Si la Asamblea Legislativa Plurinacional considera infundadas las observaciones, el Presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional promulgará la ley.
- Si la ley no es observada por el Presidente del Estado en el término de 10 días, será él quien promulgue la ley.

- Finalmente, una vez se promulgue la ley, ésta será publicada en la Gaceta Oficial de manera inmediata. A partir de la publicación, la ley será de cumplimiento obligatorio, salvo que establezca un plazo diferente para su entrada en vigencia.

## **2.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZARSE EN EL TRABAJO DIRIGIDO**

### **2.5. MÉTODOS GENERALES**

El método para la investigación fue de carácter Analítico Sintético, es un método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiendo en sus partes para observar las causas, la naturaleza y los efectos.

### **2.6. MÉTODOS ESPECÍFICOS**

El método Bibliográfico constituye una metodología de investigación cualitativa que integra relatos de determinadas etapas de acontecimientos de relevancia, pues permite clarificar y comprender el sentido de lo vivido, según Dewey (1934), citado en Green (2005), la comprensión, es lo que convierte la experiencia en lucida y consciente de sí misma.

## **CAPÍTULO III**

### **3.1. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1.1. OBSERVACIÓN DIRECTA**

La técnica de observación para Carlos F. Méndez define como la acción observar, de mirar detenidamente. Es el conjunto de cosas observadas, el conjunto de datos y el conjunto de fenómenos.

### 3.1.2. LA RECOPIACIÓN DOCUMENTAL O ESCRITA

La recopilación documental es un instrumento o técnica de investigación general cuya finalidad obtener datos e información a partir de fuentes documentales con el fin de ser utilizados dentro de los límites de una investigación en concreto.

### 3.1.3. ENTREVISTAS

La entrevista es un intercambio de ideas u opiniones mediante una conversación entre dos o más personas sobre una cuestión determinada, en este caso la medición de la calidad educativa.

### 3.1.4. CUESTIONARIOS

Los cuestionarios estarán dirigidos a profesores y profesoras del nivel primario del subsistema de educación regular y a padres de familia del mismo nivel.

### 3.1.5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Cursos de actualización	X	X				
Recolección de datos			X			
Presentación de títulos			X			
Elaboración del perfil				X		
entrevistas					X	
Elaboración del trabajo dirigido					X	
Sustentación del trabajo dirigido						X

## CONCLUSIONES

Habiendo desarrollado la investigación referida a “COMPLEMENTAR EN LEY 070 DE EDUCACIÓN ABELINO SIÑANI Y ELIZARDO PÉREZ 18/05/18, LA NECESIDAD DE MEDICIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL PRIMARIO”, se llegó a las siguientes conclusiones:

- Es de vital importancia la propuesta de una complementación a la Ley 070 de Educación “Abelino Siñani y Elizardo Pérez” referido a la medición de calidad educativa a nivel internacional en el Subsistema de Educación Regular del Nivel Primario, Artículo 83, numeral 2.
- Los retos de la educación boliviana referidos a la calidad, evaluación e innovación educativa, deben orientarse a la reflexión crítica y el debate abierto, pluralista y con visión de futuro y avanzar hacia una educación de calidad para todos y a la altura de los desafíos del siglo XXI.
- Los cambios educativos son urgentes para impulsar las transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas para que Bolivia crezca, progrese y se afiance como una sociedad democrática, moderna, igualitaria y fuerte.
- La realidad educativa en Bolivia a nivel Latinoamérica es preocupante, en el campo educativo nuestro país ha retrocedido, la Ley Abelino Siñani y Elizardo Pérez no ha consolidado una educación de calidad acorde al avance de la ciencia y la tecnología; se sigue confundiendo educación con instrucción enciclopédica o escolarización con aprendizaje.
- Es de conocimiento general, que la educación es la base de desarrollo de cualquier país, en Bolivia la educación y la salud están en segundo plano, no es una cuestión prioritaria en la agenda política.
- Es urgente diseñar una verdadera política educativa, ocurre cuando los gobiernos de turno lo desechan lo avanzado y formulan otras reformas

educativas con alto componente político partidario de acuerdo a sus intereses ideológicos de sometimiento. Por el contrario, los nuevos gobernantes deben continuar los mismos lineamientos del diseño curricular original.

- En realidad, la sociedad boliviana, con pocas excepciones, desconoce la importancia de las evaluaciones internacionales en educación, quizás porque no se problematiza por la cuestión de calidad educativa o lo hace muy poco. Los profesores son reacios a evaluar su propio desempeño. Pero tampoco los padres de familia exigen información sobre la calidad de las escuelas.
- No se cuenta con indicadores y estándares de calidad, debidamente validados, simplemente no se puede evaluar la calidad de los programas de enseñanza. Si los estudiantes no participan de mediciones internacionales, tampoco hay forma de conocer el nivel de nuestra educación y la distancia o su cercanía con respecto a otras naciones.

## **RECOMENDACIONES**

- Es urgente y menester motivar a las instituciones educativas que están ligadas al quehacer educativo, también a la Confederación de maestros, Federaciones Sindicales, juntas vecinales, juntas escolares, padres de familia y la sociedad en su conjunto, crear espacios de debate y tomar conciencia de la problemática educativa y tomar decisiones para obligar a los autoridades del Ministerio de Educación, para que nuestros estudiantes de Primaria puedan participar en evaluaciones educativas a nivel internacional para mejorar la calidad educativa.
- En la sociedad civil no son muchos los interesados en promover el debate público sobre la calidad educativa. El drama de este aislamiento educativo es todavía mayor porque ni siquiera somos capaces de operar nuestros propios sistemas de evaluación, debidamente institucionalizados, eficaces, sostenibles en el tiempo.

- Los organismos públicos deben generar indicadores de calidad y proveer información de la gestión educativa.
- En un plano más general, carecemos de una valoración seria, integral, completa, del estado de la educación boliviana.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Ministerio de Educación, Reforma Educativa Abelino Siñani – Elizardo Pérez (2010), Ley 070. Bolivia.

Bunge, Mario La ciencia, su ciencia y su filosofía (1994). Buenos Aires-Argentina.

Del Campo Calzada, David, Remarcando las Canchas del Campo Educativo (2009) Tarija-Bolivia

<https://cebem.org/?p=566>

<https://www.google.com/search?q=historial+de+reformas+educativas+en+bolivia&oq=historial+de+reformas+educativas+en+bolivia&aqs=chrome..69i57.26781j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

<https://www.redalyc.org/pdf/447/44713068015.pdf>

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mce/godinez\\_h\\_g/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mce/godinez_h_g/capitulo3.pdf)

<https://www.paginasiete.bo/opinion/franco-gamboa-rocabado/2021/4/24/hacia-un-modelo-de-calidad-educativa-292814.html>

<https://definicion.de/calidad-educativa/>

<http://www.iisec.ucb.edu.bo/publicacion/la-mala-calidad>

<https://es.slideshare.net/Amcm456/enfoque-critico-de-la-educacin-educacin-bolivia-piel-blanca>

<https://www.google.com/search?q=marco+historico+de+la+educacion+a+nivel+mundial&oq=&aqs=chrome.1.69i59i450l8.612973685j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

<http://educacionmund14.blogspot.com/2017/02/la-educacion-en-la-sociedad-colonial.html>

<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8549/S37019N268.pdf?sequence=1>

Artículo de Prensa, Diario Página Siete, jueves 11 de febrero de 2021.